

24 de febrero de 2023

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Enero - febrero de 2023

Política monetaria

Modalidades detalladas para reducir las tenencias de valores en el marco del programa de compras de activos (APP)

El 2 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno decidió las modalidades detalladas para reducir las tenencias de valores del Eurosistema en el marco del APP mediante la reinversión parcial del principal de los valores que vayan venciendo. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Operaciones de mercado

Modificaciones del marco de control de riesgos de las operaciones de crédito garantizadas

El 16 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes actos jurídicos con arreglo a la revisión de 2022 del marco de control de riesgos del BCE para las operaciones de crédito garantizadas:

- Orientación BCE/2022/48 por la que se modifica la Orientación (UE) 2015/510 sobre la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema;
- Orientación BCE/2022/49 por la que se modifica la Orientación (UE) 2016/65 sobre los recortes de valoración que se utilizan en la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema;

- Orientación BCE/2022/50 por la que se modifica la Orientación BCE/2014/31 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía.

Las medidas adoptadas mejoran la coherencia global del marco de control de riesgos y se aplicarán a partir del 29 de junio de 2023. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Ampliación de los servicios de agente fiscal en relación con NextGenerationEU (NGEU) a la asistencia financiera a Ucrania

El 16 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acto jurídico para ampliar los servicios de agente fiscal que el BCE presta a la Comisión Europea en relación con el NGEU para cubrir también el programa de ayuda macrofinanciera + (MFA+) para Ucrania:

- [Decisión BCE/2022/47](#) por la que se modifica la Decisión (UE) 2019/1743 relativa a la remuneración de las tenencias de exceso de reservas y de determinados depósitos y la Decisión (UE) 2022/1521 sobre los ajustes temporales en la remuneración de determinados depósitos no relacionados con la política monetaria mantenidos en los bancos centrales nacionales y en el Banco Central Europeo.

Esta modificación del marco jurídico del BCE responde a una solicitud recibida de la Comisión Europea para permitir que se proporcione financiación a Ucrania de forma estructurada y predecible a lo largo de 2023.

Revisión del Acuerdo sobre Activos Financieros Netos (ANFA)

El 19 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó modificaciones del [ANFA](#) destinadas a aumentar la eficiencia de los procesos relacionados, manteniendo al mismo tiempo prácticamente sin cambios el contenido esencial del acuerdo. El [acuerdo](#) revisado está disponible en EUR-Lex.

Admisibilidad de los instrumentos de deuda emitidos con arreglo a la ley alemana DG Bank-Umwandlungsgesetz

El 29 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió excluir de la lista de activos admitidos, con efecto a partir del 28 de febrero de 2023, los instrumentos de deuda emitidos con arreglo a la ley alemana *DG Bank-Umwandlungsgesetz*. Estos instrumentos no reúnen los requisitos para ser considerados bonos garantizados legislativos del Espacio Económico Europeo según se definen en la [Documentación General](#) (artículo 2, apartado 24 *bis*) y, por tanto, a partir del 1 de marzo de 2023 ya

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

no podrán utilizarse como activos de garantía. La exclusión de estos activos se comunicó mediante una actualización de la [sección sobre activos negociables admisibles como garantía](#) del sitio web del BCE tras la decisión del Consejo de Gobierno, a fin de conceder a las entidades que han estado utilizando estos instrumentos como garantía en operaciones de crédito del Eurosistema tiempo suficiente para sustituirlos.

Ajustes en la remuneración de determinados depósitos no relacionados con la política monetaria

El 6 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno decidió ajustar el límite máximo aplicado a la remuneración de los depósitos de las Administraciones Públicas mantenidos en el Eurosistema con el fin de proporcionar incentivos para una reducción gradual y ordenada de esos saldos, con lo que se minimizará el riesgo de que se produzcan efectos adversos en el funcionamiento de los mercados y se garantizará una transmisión fluida de la política monetaria. Esta decisión, aplicable a partir del 1 de mayo de 2023, también modifica la remuneración de los depósitos mantenidos en el marco de servicios de gestión de reservas del Eurosistema. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Política macroprudencial y estabilidad financiera

Declaración sobre la metodología revisada para la evaluación de los colchones de capital mínimos de otras entidades de importancia sistémica (OEIS)

El 21 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno tomó nota de la metodología revisada para la evaluación de los colchones de capital mínimos de OEIS propuestos por las autoridades nacionales, y aprobó una [declaración](#) pública sobre políticas macroprudenciales relacionada.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de convergencia del BCE acerca de la independencia del banco central

El 21 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2022/45](#) a solicitud del Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria), actuando en representación del ministro de Finanzas de Bulgaria.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Dictamen del BCE sobre la participación de Italia en el Fondo fiduciario del FMI para la resiliencia y la sostenibilidad

El 30 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2022/46](#) a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia.

Dictamen del BCE sobre los sistemas de pago y liquidación

El 6 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2023/1](#) a solicitud del Ministerio de Finanzas de Estonia.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (refundición)

El 16 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2023/2 elaborado por iniciativa propia del BCE.

Dictamen del BCE sobre la supresión gradual de las asociaciones de ahorro y préstamo

El 2 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2023/3](#) a solicitud del Ministerio de Finanzas de Estonia.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 260/2012 y (UE) 2021/1230 en lo que respecta a las transferencias inmediatas en euros

El 1 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2023/4 a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo.

Dictamen del BCE sobre la designación del Central Bank of Cyprus como autoridad competente por lo que respecta a la aplicación de actos jurídicos de la Unión

El 20 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el dictamen [CON/2023/5](#) a solicitud del Ministerio de Finanzas de la República de Chipre.

Gobierno corporativo

Modificaciones del marco jurídico relacionadas con la incorporación del Hrvatska narodna banka al Eurosistema

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

En diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes actos jurídicos para reflejar el cambio de condición del Hrvatska narodna banka, de banco central no perteneciente a la zona del euro a banco central de la zona del euro, como consecuencia de la supresión, a partir del 1 de enero de 2023, de la excepción de la República de Croacia:

- [Decisión BCE/2022/46](#) por la que se modifica la Decisión BCE/2010/29 sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros;
- [Decisión BCE/2022/51](#) relativa al desembolso de capital, la transferencia de activos exteriores de reserva y la contribución a las reservas y provisiones del Banco Central Europeo por el Hrvatska narodna banka;
- [Acuerdo](#), de 30 de diciembre de 2022, entre el Hrvatska narodna banka y el Banco Central Europeo relativo al activo acreditado al Hrvatska narodna banka por el Banco Central Europeo conforme al artículo 30.3 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.

En diciembre de 2022, el Consejo General refrendó el [Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo con los Bancos Centrales sobre el MTC II](#) en virtud de la supresión, a partir del 1 de enero de 2023, de la excepción de la República de Croacia.

Aplicación del sistema de rotación de los derechos de voto en el Consejo de Gobierno en virtud de la incorporación de Hrvatska narodna banka al Eurosistema

En diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno tomó nota de la revisión del sistema de rotación de los derechos de voto en el Consejo de Gobierno como consecuencia de la incorporación del Hrvatska narodna banka al Eurosistema y de su participación en el proceso de toma de decisiones. El [calendario](#) actualizado de rotación de los derechos de voto para 2023 y 2024 puede consultarse en el sitio web del BCE.

Nuevo presidente del Comité Deontológico del BCE

El 10 de enero de 2023, se informó al Consejo de Gobierno de que el [Comité Deontológico](#) había elegido a Erkki Liikanen como nuevo presidente, en sustitución de Patrick Honohan, cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Recomendación del BCE sobre el auditor externo del Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

El 15 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó la Recomendación [BCE/2023/1](#) al Consejo de la Unión Europea, sobre el auditor externo del Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland.

Nombramiento de un miembro del Comité Administrativo de Revisión

El 22 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno nombró a Christiane Campill como miembro del [Comité Administrativo de Revisión](#) a partir de marzo de 2023.

Cuentas Anuales del BCE 2022

El 22 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó los estados financieros auditados del BCE para el ejercicio financiero 2022. Las [cuentas anuales](#), junto con una [nota de prensa](#), se publicaron en el sitio web del BCE el 23 de febrero de 2023.

Estadísticas

Publicación de nuevos indicadores estadísticos relacionados con el clima

El 24 de enero de 2023, el BCE anunció la publicación de un primer conjunto de indicadores estadísticos relacionados con el clima, con el fin de evaluar mejor el impacto de los riesgos climáticos en el sector financiero y de realizar un seguimiento del desarrollo de las finanzas verdes y sostenibles. La publicación de estos indicadores representa un paso más hacia el cumplimiento de los compromisos del BCE incluidos en su plan de actuación frente al cambio climático. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web del BCE.

Billetes y monedas

Decisión sobre la modificación del volumen de emisión de monedas en 2022

El 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno adoptó la [Decisión BCE/2022/45](#) por la que se modifica la Decisión (UE) 2021/2255 sobre la aprobación del volumen de emisión de monedas en 2022. El volumen de emisión de monedas en 2022 tuvo que modificarse en respuesta a una solicitud de aprobación extraordinaria de un volumen adicional.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Supervisión Bancaria del BCE

Protocolo de acuerdo de supervisión entre el BCE y las autoridades nacionales competentes (ANC) de los Estados miembros de la UE no participantes

El 29 de diciembre de 2022, el BCE suscribió un [protocolo de acuerdo](#) en materia de cooperación supervisora con las autoridades competentes de los seis Estados miembros de la UE que no forman parte de la supervisión bancaria europea. El acuerdo tiene por objeto reforzar en mayor medida la cooperación supervisora a escala de la UE mediante el establecimiento de un marco para que Dinamarca, Hungría, Polonia, la República Checa, Rumanía y Suecia intercambien periódicamente información sobre asuntos de supervisión y cuestiones relativas a las entidades transfronterizas supervisadas, así como sobre metodologías, enfoques y prioridades de supervisión. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Cumplimiento de las Directrices de la ABE por las que se modifican las Directrices sobre la especificación y divulgación de indicadores de importancia sistémica

El 10 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de notificar a la ABE que, en relación con las entidades significativas sujetas a su supervisión directa, el BCE cumple las Directrices de la ABE por las que se modifican las Directrices sobre la especificación y divulgación de indicadores de importancia sistémica ([EBA/GL/2022/12](#)).

Resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) de 2022

El 12 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar los resultados del PRES de 2022. El [informe](#) y la [nota de prensa](#) al respecto pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Cumplimiento de las Directrices de la ABE por las que se modifican las Directrices relativas a la divulgación de información sobre exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas

El 13 de enero de 2023, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de notificar a la ABE que, en relación con las entidades significativas sujetas a su supervisión directa, el BCE cumple las Directrices de la ABE por las que se modifican las Directrices relativas a la divulgación de información sobre exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas ([EBA/GL/2022/13](#)).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Prueba de resistencia del Eurosistema en 2023

El 31 de enero de 2023, el BCE publicó información sobre la prueba de resistencia de 2023 que llevará a cabo conjuntamente con la Autoridad Bancaria Europea. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu